MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO Nº_ 9 0 9

CONCON.

0 7 MAY 2018

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE: VISTOS:

La Resolución 18 del 18 de marzo de 2017 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, Resolucion Na 869 y la decisión Alcaldicía.

DECRETO

1.- AUTORIZASE cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: EVELYN ARIAS ORTEGA

GRADO: 06

CAL. JURÍDICA: TITULAR

RUT.

FECHA: 16 al 18 de mayo 2018

COMETIDO: CAPACITACION LEY DE RENTAS

VIÁTICO:

100 % XX40%: X\$

133,668

LUGAR: PUERTO MONTT

- 2.- IMPÚTESE el gasto que irroga este decreto al subtítulo 21 02 004 006 "Viático"
- 3.- PAGUESE los gastos incurridos en el traslado para cumplir el cometido e impútese en las cuentas correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDÉ

ARIO MUNICIPAL

EÃO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- **RECURSOS HUMANOS**

MUNICIPALIDAD DE CONCON

Dirección de Control Objetado

Observado

Revisado